**RESOLUCIÓN N° 029/2011**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 01/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS CANON" CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.**

Asunción, 8 de marzo de 2011

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La Ley N° 4.249/2011 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011", de fecha 12 de enero de 2011;

La Resolución N° 008/2011 de fecha 24 de enero de 2011 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – PAC Provisorio del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011;

El Dictamen UOC N° 01/2011 de fecha 04 de febrero de 2011, por el cual se fundamenta la Contratación Vía Excepción N° 01/2011 "Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras CANON"

La Resolución N° 012/2011 de fecha 08 de febrero de 2011 "Por la cual se autoriza a realizar la Contratación Vía Excepción N° 01/2011 "Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras CANON" de uso del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología;

La Contratación Vía Excepción N° 01/2011 "Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras CANON" Ad Referéndum, identificado con el PAC N° 209207;

El llamado a Vía Excepción N° 01/2011 "Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras CANON", comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual N° 303542 de fecha 09 de febrero de 2011;

La Carta Invitación del llamado a Contratación Vía Excepción N° 01/2011 "Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras CANON", publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 14 de febrero de 2011;

La Invitación cursada a la empresa: Data Systems S.A.E.C.A.;

El Acta de Apertura de Sobres N° 004/2011, llevada a cabo en fecha 21 de febrero de 2011, en la cual presento oferta la empresa: Data Systems S.A.E.C.A.;

El Acta de Comité de Evaluación N° 003/2011 de fecha 24 de febrero de 2011, correspondiente a la Contratación Vía Excepción N° 01/2011 "Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras CANON", en el cual se recomienda la adjudicación del citado llamado a la firma Data Systems S.A.E.C.A.;

**RESOLUCIÓN Nº 029/2011**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN Nº 01/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS CANON" CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - CONACYT.**

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28º y 33º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones,

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**RESUELVE:**

**Art. 1º.-** **ADJUDICAR** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, la Contratación Vía Excepción Nº 01/2011 "Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras CANON", a la firma Data Systems S.A.E.C.A.

**Art. 2º.-** **FINANCIAR** el costo de la adjudicación por un monto total de G. 18.000.000 (Guaraníes Dieciocho Millones) IVA incluido, con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, fuente de financiamiento 10 Recursos del Tesoro, subgrupo de gastos 240 "Gastos por Servicios de Aseo, de Mantenimiento y Reparación", de la siguiente forma:

a) Ejercicio Fiscal 2011 la suma de G. 9.000.100 (Guaraníes Nueve Millones) y,
b) Ejercicio Fiscal 2012 la suma de G. 9.000.000 (Guaraníes Nueve Millones). La vigencia del contrato para el Ejercicio Fiscal 2012 quedará sujeta a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados en el ejercicio fiscal respectivo.

**Art. 3º.-** **ENCOMENDAR** a la Dirección de Administración y Finanzas, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención del correspondiente Código de Contratación y la firma del Contrato respectivo con la empresa adjudicada.

**Art. 4º.-** **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

**Dr. Juan Carlos Rolón Gadea**
Ministro Presidente del CONACYT

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA